



Secretaría  
GENERAL DE GOBIERNO

Oficio : SGG/JF/UT/121/2018  
Asunto: El que se indica


Chilpancingo, Gro., a 06 de julio de 2017.  
"Mi Patria es Primero"

LCC. Pedro Delfino Arzeta García  
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos  
Personales del Estado de Guerrero  
P r e s e n t e.

De la manera más atenta y respetuosa, me permito enviar el **Índices de Expedientes Clasificados como reservados (IECR)**, correspondiente a esta secretaría, de conformidad a las disposiciones contenidas en las normativas: La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública ; Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; y los Lineamientos en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas del Estado de Guerrero.

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

Atentamente

  
Lic. Ulises Vázquez Huerta  
Titular de la Unidad de Transparencia

C.c.p.- Lic. Florencio Salazar Adame.- Secretario General de Gobierno, para su superior conocimiento.- Presente  
C.c.p. Lic. Raquel Lucero Sánchez.- Coordinadora de Gestión de la Secretaría General de Gobierno.- Presente